

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5576 *Resolución de 1 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0684	dólares USA.
1 euro =	144,82	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,426	coronas checas.
1 euro =	7,4431	coronas danesas.
1 euro =	0,88574	libras esterlinas.
1 euro =	373,58	forints húngaros.
1 euro =	4,6745	zlotys polacos.
1 euro =	4,9174	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1000	coronas suecas.
1 euro =	0,9997	francos suizos.
1 euro =	151,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,0365	coronas noruegas.
1 euro =	20,1798	liras turcas.
1 euro =	1,5776	dólares australianos.
1 euro =	5,5535	reales brasileños.
1 euro =	1,4531	dólares canadienses.
1 euro =	7,3349	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3866	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16273,43	rupias indonesias.
1 euro =	3,8729	shekel israelí.
1 euro =	88,0848	rupias indias.
1 euro =	1389,03	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4883	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7784	ringgits malasios.
1 euro =	1,7048	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,762	pesos filipinos.
1 euro =	1,4316	dólares de Singapur.

1 euro =	37,063	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3769	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.